

## Bruselas y “el riesgo moral” de perdonar la deuda

B. García. Madrid

Con los nuevos mecanismos de financiación del Gobierno, las comunidades autónomas reciben prestado todo lo que necesitan para hacer frente al ejercicio sin ningún coste. Sus cuentas se han aligerado considerablemente porque Hacienda ha perdonado los intereses de la deuda de las regiones incumplidoras. Por otro lado, los mecanismos de corrección no funcionan. La Autoridad Fiscal (Airef) denuncia la tardanza del Ministerio en aprobar los planes de ajuste, y la falta de estímulos para corregir el déficit, porque el Gobierno no quiere activar los instrumentos de estabilidad presupuestaria.

La Comisión Europea ha puesto también el ojo en ello. En la línea de lo expresado por varias regiones, como la Comunidad de Madrid, señala que el crédito gratuito “debilita la disciplina fiscal y aumenta el riesgo moral”.

El riesgo moral, como han expresado de forma

anónima algunos consejeros autonómicos, de que hoy en día no hay ninguna razón de peso para cumplir el déficit: si se sobrepasa, Hacienda financia el exceso sin costes.

El informe de la Comisión publicado el pasado jueves alerta de que las obligaciones presupuestarias en 2014 se han “suavizado” en España. “Ninguna de las medidas correctoras incluidas en la Ley de Estabilidad” se han “implementado en las regiones con riesgo de incumplimiento”.

Tres años después, las autonomías vuelven a ser un problema para Europa. Así lo expone también la agencia de calificación Moody's. “Los gobiernos regionales registran un deterioro de sus posiciones fiscales”, asegura en una nota sobre España. La entidad recuerda a la Autoridad Fiscal y la Comisión Europea, que vienen reclamando más dureza en este aspecto. La agencia ya admite esperar poco durante este año electoral.

consulta de autodeterminación pese a la suspensión del Tribunal Constitucional.

Lejos de enderezar la situación, el Ministerio de Hacienda abandonó el año pasado la ambición de embridar las cuentas autonómicas, a pesar de que instituciones como la Autoridad Fiscal apremiaron al Gobierno para que activase los mecanismos de corrección para evitar incumplimientos. Cataluña lleva dos años avanzando que no cumplirá el déficit, y elaborando Presupuestos irreales. Entre 2010 y 2013, el déficit catalán se redujo del 4,5% del PIB hasta el 1,95%. Sin embargo, las previsiones son que en 2014 se ha parado el ajuste presupuestario, y el déficit permanecerá en torno al 2%

En diciembre pasado, Hacienda anunció que perdona los intereses devengados a las autonomías rescatadas. El Ministerio estimó en su día un ahorro de 1.843 millones de euros solo para Cataluña. El rescate previsto para 2015, de 8.258 millones, que seguramente será ampliado a lo largo de este año por futuros incum-

### El perdón de deuda ayuda a cumplir el déficit y supone 1.800 millones para Cataluña

plimientos, es gratuito, con un tipo de interés del 0%. No solo el Gobierno no cobra por los préstamos; asume los costes de las emisiones.

¿Por qué? Hacienda, que prometió un nuevo sistema de financiación, ha decidido aparcarlo para la próxima legislatura. En cambio ha puesto en marcha una serie de medidas para ayudar en las cuentas, sobre todo, de las más incumplidoras. No puede dar más dinero porque sí, pero sí puede perdonar los intereses, que computan en el déficit: 5.800 millones en 2015. También puede entregar el Impuesto de Patrimonio, pese a anunciar su retirada. Y, sobre todo, puede renunciar a aplicar cualquier corrección sobre las regiones.

Editorial / Página 2

# El gasto por parado cae un 22% durante la crisis

**LA PROTECCIÓN HA BAJADO DEL 76% AL 57% DE LOS DESEMPLEADOS/** Desde 2012, el gasto en las prestaciones se ha reducido en 7.000 millones de euros.

M. Valverde. Madrid

El Gobierno está comenzando a respirar con el gasto en la protección por desempleo, que es una de las principales hipotecas que hasta ahora tenía en los presupuestos. Es la tercera después de las pensiones y de la deuda.

Desde que empezó a notarse la crisis en 2008, este capítulo de los presupuestos ha pasado desde los 19.367 millones de euros al techo de los 32.234 millones, alcanzados en 2010. Sin embargo, a partir de 2012, año en el que llegó a los 31.678 millones de euros, y en el que el Gobierno hizo el recorte en las prestaciones contributivas, el gasto ha descendido considerablemente hasta los 24.569 millones de euros de 2014. Es decir, 7.109 millones de euros menos, lo que supone un recorte del 22,4% en toda la crisis.

Es el resultado global de una fuerte caída del gasto por beneficiario. Desde los 1.033,4 euros a los 808,8 euros mensuales, lo que supone un recorte de 225 euros mensuales o del 22%, en términos relativos, según el informe de Manuel Lago, economista de CCOO, sobre *El recorte en las prestaciones por desempleo*.

En julio de 2012, el Gobierno aprobó un drástico recorte de la prestación contributiva. A partir del séptimo mes, la cuantía que percibe el desempleado pasó desde el 70% al 50% de la prestación. Además, el parado empezó a pagar su parte de la cotización a la Seguridad Social, y el Inem, el resto.

### El paro de larga duración

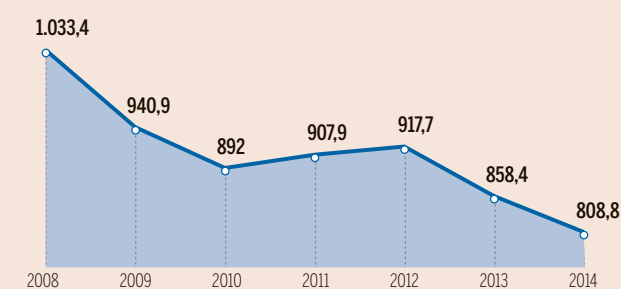
Con esta medida, el Ejecutivo quería estimular a los desempleados a buscar trabajo y, por ende, a aceptar ofertas con mayor facilidad, aunque poco o nada tengan que ver con su formación, su salario y su experiencia laboral. Sin embargo, “hay otras muchas razones” que, en los dos últimos años, han provocado el descenso en el gasto como consecuencia de la caída en el número de beneficiarios, según explica el profesor Marcel Jansen, investigador de la Fundación Fedea.

Por ejemplo, la gravedad de la crisis ha aumentado el

## EL DESEMPLEO DURANTE LA CRISIS

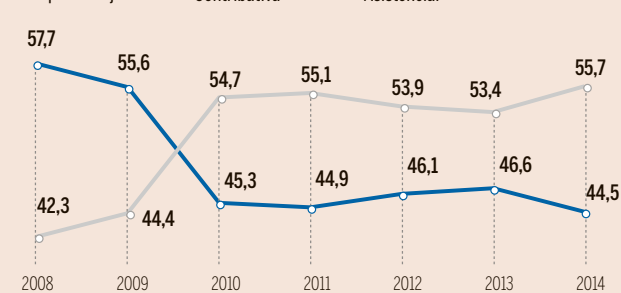
### > Gasto por beneficiario

En euros al mes.



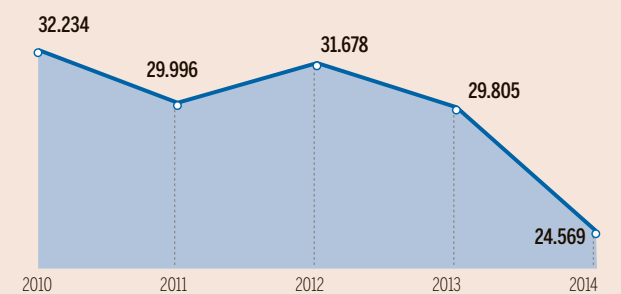
### > Parados por tipo de protección

En porcentaje.



### > Gasto en prestaciones

En millones de euros.



Fuente: CCOO. Empleo y Seguridad Social

Expansión

### Los recortes y la recuperación han rebajado el gasto en dos años en 7.000 millones de euros

### Jansen (Fedea): “El paro de larga duración en España es muy grave y se está infravalorando”

desempleo de larga duración. Esto significa que hay más gente que ha consumido su tiempo de prestación contributiva, a la que tiene derecho por cotizar durante la vida laboral, y asistencial, cuando tiene responsabilidades familiares, y equivale a 486 euros, es decir el 75% del Salario Mínimo Interprofesional.

En este punto, Jansen re-

calca que “el verdadero problema del paro en España es el que afecta a dos millones de personas que llevan mucho tiempo sin empleo. Es una cuestión que se está infravalorando. Sólo se empieza a trabajar con el parado cuando lleva dos años sin empleo”, dice el investigador de la Fundación Fedea.

Entre unos y otros, durante la crisis, la tasa de cobertura de la protección por desempleo ha caído del 76% al 57,6% de quienes están de alta como demandantes de empleo. Desde 2012, los parados con prestación han pasado de 2.9 millones a 2.4 millones. Es decir, 7 puntos menos en términos relativos. Desde el 64,10% al 57,60% de los desempleados.

Por lo tanto, desde 2008, durante la crisis, el trasvase entre la protección contribu-

tiva y asistencial ha producido un fuerte deterioro de la calidad de la cobertura. En 2008, los que tenían el primer tipo de protección representaban el 70% de los desempleados con prestación. Al terminar 2014, suponían el 42,6%. Por el contrario, cuando comenzó la crisis, quienes recibían la ayuda asistencial eran el 30,1%, mientras que, en 2014, suponían el 57,4%.

En consecuencia, menos personas protegidas y con menos renta ha producido una reducción intensa del gasto. Sólo en 2014, la caída del gasto en las prestaciones por desempleo fue de 5.236 millones de euros respecto a 2013, lo que supone un recorte del 17,6%. No obstante, el descenso en el número de personas protegidas también se debe a la recuperación económica y del empleo. En febrero de 2013, el paro registrado alcanzó su cima con cinco millones de personas. Desde entonces el desempleo ha disminuido en 475.000 personas. En los peores momentos de destrucción de empleo –entre 2009 y 2010– el incremento del paro registrado doblaba sus cifras anuales. Ahora, está disminuyendo un 6%, lo que, en cifras absolutas, supone un recorte de 288.774 personas.

### Una reforma completa

No obstante, Jansen es terminante: “España debe hacer una reforma completa de la protección por desempleo como ha hecho Irlanda”. Una posibilidad que plantea es que, a partir del sexto mes sin trabajo, el parado con prestación esté obligado a aceptar una oferta de trabajo, aunque no sea exactamente adecuada a su formación ni su experiencia. En segundo lugar, implantar de una vez el seguimiento y el asesoramiento personal por parte de los servicios públicos y por parte de las agencias privadas de colocación. En cierta manera, con ese objetivo están vigentes sucesivos planes, como la Renta Activa de Inserción, el *Plan Prepara* o el último programa dirigido a los desempleados de larga duración. Todos tienen una ayuda mensual de 426 euros.